La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto "Basura Cero" que impulsan los señores Darío LORETO y Emiliano SAEZ con el acompañamiento de la comunidad fueguina, destinado a despejar de residuos los márgenes de la Ruta Nacional Nº 3 entre las localidades de Ushuaia y Tolhuin.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

RESOLUCIÓN Nº

95 /1

/14.

Vice-Presidente 1º a cargo de la Presidencia

MARCELA V. SCILLETTA Secretaria Legislativa

Poder Legislativo